

La mujer, acotada en el Poder Judicial

POR FERNANDO RAMÍREZ

El Poder Judicial de la Federación, que incorpora a la Suprema Corte, al Consejo de la Judicatur, al Tribunal Electoral y demás órganos administrativos, le abre espacios a las mujeres, pero en la mayoría de los casos los cargos no van más allá de secretarías de acuerdos. De 395 jueces federales de distrito, sólo 96 son mujeres, mientras que de 740 magistrados de circuito, 130 corresponden al sexo femenino, lo que muestra el desequilibrio que hay en este sector en cuanto a las oportunidades profesionales que se ofrecen. —

Relegadas

Sólo



de las mujeres que laboran en el Poder Judicial Federal son jueces, magistradas o ministras

Trato disparejo para las mujeres en Poder Judicial

Son mayoría gremial, pero el 95 por ciento desempeña tareas de secretaria en juzgados, sin opciones de desarrollo

● Hay dos ministras en la Corte; ninguna magistrada en la Judicatura Federal

● Dos de cada 10 piensan que no son

Continúa en siguiente hoja



aptas para el servicio público, dice sondeo

FERNANDO RAMÍREZ
framirezdea@elfinanciero.com.mx

Forjadas en la cultura del esfuerzo, se preparan a lo largo de varios años, muchas de ellas cursan la carrera de derecho, otras continúan y hacen especialidades en derecho familiar, penal, administrativo y fiscal y aunque son mayoría numérica en el sector judicial mexicano, las mujeres son una minoría, atomizada en no más del cinco por ciento de los cargos de decisiones.

El Poder Judicial de la Federación -que incluye la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Electoral y demás órganos administrativos- se encuentra integrado por 40 mil 517 servidoras y servidores públicos.

El 50.73 por ciento, o sea 20 mil 554, lo constituyen las mujeres y el 49.27 por ciento, 19 mil 963, son hombres.

A pesar de ello, en el Poder Judicial de la Federación existe un sensible desequilibrio entre hombres y mujeres en las categorías terminales de la carrera judicial. El caso más emblemático es el de la SCJN, ya que de nueve ministros, únicamente dos son mujeres -Olga Sánchez Cordero y Margarita Luna Ramos-.

DF, lo más cercano a la equidad de género

FERNANDO RAMÍREZ
framirezdea@elfinanciero.com.mx

En la estructura del Poder Judicial en el Distrito Federal, la equidad de género avanza. Las cifras estadísticas muestran un panorama distinto al nacional.

En la ciudad de México, hay 176 jueces y 113 juezas, lo cual muestra una tendencia a la equidad; también trabajan 43 magistrados y 35 magistradas y en todo el poder judicial del fuero común local el 57 por ciento de los trabajado-

res son mujeres y 43 por ciento son hombres.

Por lo que se refiere al número de magistrados, el Tribunal Superior de Justicia del DF es el que tiene el mayor número con 78.

Después del Distrito Federal, que tiene más de nueve mil personas empleados, le sigue el Tribunal Superior de Justicia del estado de México con cuatro mil 715 y en el resto de los tribunales del país su planta laboral no rebasa las tres mil personas.

LOS DESAJUSTES

Las cifras son apabullantes. Una investigación realizada por El Financiero muestra que de un total de 395 jueces federales de Distrito, solamente 96 son mujeres y los restantes 299 son hombres.

En tanto que en la categoría de magistrados de Circuito, de un total de 740, son hombres 610 y solamente 130 son mujeres.

El Consejo de la Judicatura Federal informa que "en los órganos jurisdiccionales del PJJ, los datos estadísticos relacionados con las personas que los integran indican que de un total de 26 mil 942, 14 mil 523 son mujeres y hombres 12 mil 419".

ROMPER LOS PISOS DE CRISTAL

La ministra Olga Sánchez Cordero, tiene como propuesta frente al tema de la inequidad, más grave en el sector procurador de justi-

cia y de la aplicación de las leyes, "romper con los pisos de cristal que impiden mayores oportunidades para las mujeres sobre todo, en la esfera pública".

La ministra reveló que de acuerdo con un diagnóstico de la Suprema Corte de Justicia, el 21 por ciento de los trabajadores del Poder Judicial opina que las mujeres no son aptas para obtener espacios en el derecho penal.

Y dos de cada diez personas considera que las mujeres no son aptas para cargos públicos.

"Quiero que me acompañen en esta lucha todos y todas, que rompamos estos roles asignados, estos estereotipos, que las políticas públicas sean distintas y diferentes, no quiero ser la única", indicó.

Sánchez Cordero reveló que el 51 por ciento de la planta laboral del Poder Judicial Federal es para mujeres; no obstante, sólo el cinco por ciento son juezas, magistradas o ministras.

El problema es de fondo y por ello el ministro Juan Silva Meza ha destacado que quienes imparten justicia deben reconocer que en la medida que desaparece la discriminación formal o explícita, se visibiliza mejor, a su vez, una forma más sutil de discriminación, indirecta.

Durante el diagnóstico sobre equidad de género que se realizó en el TSJDF a fines del 2013, el 45.9 por ciento del personal manifestó haber sufrido algún tipo de violencia en el ámbito laboral, en mayor medida las mujeres, con un 56.9 por ciento, que los hombres, 31.8 por ciento, y prácticamente en la misma proporción en las áreas jurisdiccionales y en las administrativas.

Los principales tipos

Continúa en siguiente hoja

de violencia manifestadas en este diagnóstico

fueron: miradas lascivas o incómodas de tipo sexual, petición de la prueba de ingravidez, y el menosprecio a sus ideas y sugerencias por el hecho de ser mujer.

Sin embargo, el TSJDF no ha hecho público el número de quejas de sus empleadas por acoso sexual.

El presidente del Tribunal, Edgar Elías Azar, consideró que las quejas "no son muchas" y la convivencia entre hombres y mujeres se desarrolla con absoluta normalidad y las oportunidades de ascenso laboral se dan en

las mismas condiciones que se dan en el Poder Judicial de la Federación a través de exámenes de oposición.

En los estados del norte del país, la inequidad de género aún es muy marcada.

EIDF cuenta con 176 jueces y 113 juezas, convirtiéndose en la entidad con mayor equidad de género en el sector judicial de todo México.

Presencia marginal en el gabinete, el INE y el Congreso

Actualmente solo hay tres secretarías de Estado en el gabinete presidencial que está conformado por 24 personas, es decir el 12.5 por ciento de presencia. Las titulares son Rosario Robles Berlanga, en Desarrollo Social; Mercedes Juan López, en Salud y Claudia Ruiz Massieu en Turismo.

En cuanto a subsecretarías de Estado, según Inmujeres, hay 54, lo que representa el

16.6 por ciento, siendo la secretaría de Gobernación, quien más presencia de género tiene con 10 subsecretarías, seguida de Relaciones Exteriores con cuatro y la secretaría de Economía. En tanto que las dependencias con menor número de subsecretarías son Defensa Nacional, Medio Ambiente y SEDATU (Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano).

Los partidos políticos, no tienen dirigente mujer, salvo

FOCOS

Desfase. Las secretarías de Estado ganan en promedio sueldos de 124 mil pesos, los secretarios, 139 mil al mes.

Partidos. En los partidos sólo Cecilia Romero Castillo es dirigente nacional, pero concluye su gestión el jueves.

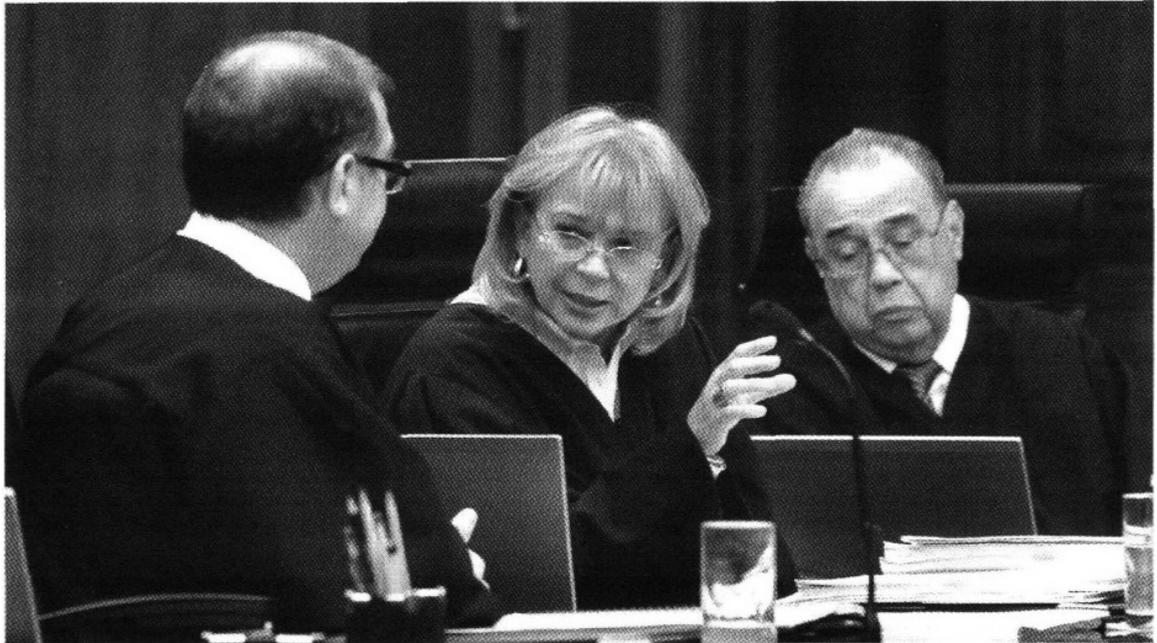
Segregadas. Sólo el cinco por ciento de las mujeres que laboran en el Poder Judicial Federal son juezas, magistradas o ministras.

Acción Nacional que nombró como interina a Cecilia Romero Castillo. Pero su cargo termina este jueves.

De los 500 legisladores que integran la Cámara de Diputados, el 36.8 por ciento son mujeres. En el Senado, la cifra se reduce a un 33.5 por ciento.

En el INE hay sólo tres mujeres, de once integrantes. Adriana Margarita Favela, electa por nueve años; Alejandra San Martín (seis años) y Beatriz Galindo (tres años).

—Angelle Hernández



LA EQUIDAD. Las mujeres son el soporte en la estructura del Poder Judicial, pero la discriminación es una constante.

CUARTOSURDO



LA REALIDAD. Las políticas públicas en la equidad de género avanzan lentamente.

“Quiero que me acompañen en esta lucha todos y todas, que rompamos estos roles asignados, estos estereotipos, que las políticas públicas sean distintas y diferentes, no quiero ser la única”

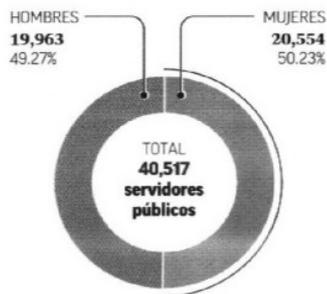
Dlga Sánchez Cordero
Ministra de la SCJN

Poder Judicial, suelo disparejo

El Poder Judicial de la Federación se encuentra integrado por 40,517 servidores públicos, a pesar de ello, existe un sensible desequilibrio entre hombres y mujeres en los cargos de mayor rango.

Poder Judicial de la Federación

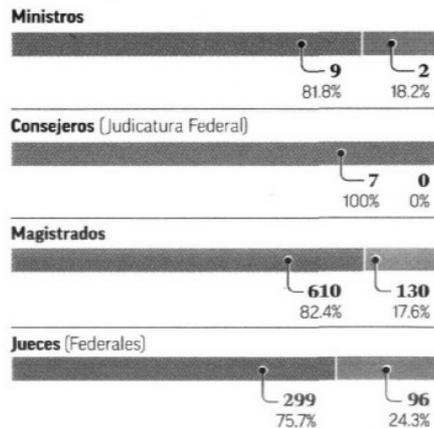
► Distribución porcentual



En términos generales, es mayor el número de quienes pertenecen al género femenino

Altos mandos

► Servidores públicos por género ● HOMBRES ● MUJERES



3 hombres
por cada mujer ocupan los cargos de mayor jerarquía



2 de cada 10 personas considera que las mujeres no son aptas para cargos públicos

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA